



P-457 - ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN QUIRÚRGICA ANTE PACIENTES EN SITUACIÓN DE AISLAMIENTO

Guillén-Paredes, María Pilar¹; Martínez-Fernández, Josefa¹; Jiménez-Ballester, Miguel Angel¹; Morales-González, Alvaro¹; Sánchez-Pérez, Pablo²; Pardo-García, José Luis¹

¹Hospital Comarcal del Noroeste de la Región de Murcia, Caravaca de la Cruz; ²Consejería de Educación, Murcia.

Resumen

Objetivos: Establecer las precauciones generales y específicas necesarias que se han de instaurar en el área quirúrgica del hospital, ante un paciente en situación de aislamiento, para prevenir la transmisión de microorganismos de importancia epidemiológica entre pacientes, personal sanitario y visitantes, reduciendo de ese modo la incidencia de infección nosocomial y las consecuencias negativas que de ella se derivan.

Métodos: Se identificaron los factores de riesgo relacionados con la infección nosocomial; las vías de transmisión de los microorganismos (por contacto directo e indirecto, por gotas, por vía aérea, por vehículos comunes, y por vectores), se adoptó la clasificación expuesta en el Real Decreto 664/1997 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que diferencia los agentes biológicos según su riesgo de infección en cuatro grupos (tabla). Atendimos las precauciones estándares, que son aquellas que deben tomarse en todos los pacientes, así como las precauciones específicas, que son aquellas basadas en la vía de transmisión. Con estos datos elaboramos un plan de actuación referenciado hacia los agentes biológicos que producen enfermedad más frecuentemente (Grupos 2 y 3), según la vía de transmisión, siendo el ámbito de aplicación el recorrido que sigue el paciente quirúrgico: planta de hospitalización, bloque quirúrgico y reanimación.

Resultados: Las precauciones para los pacientes quirúrgicos con infección por agentes biológicos del grupo 2, solo debemos añadir a las precauciones estándar, las precauciones por objetos cortantes y punzantes, recogidas en la Orden ESS/1451/2013. Sin embargo, para los pacientes con infección por agentes biológicos del grupo 3 que deban ser sometidos a una intervención quirúrgica, además de las precauciones estándar y las precauciones por objetos cortantes y punzantes, desarrollamos un circuito de Precauciones según la estancia donde se encontrase el enfermo: en planta, durante el traslado, en el área quirúrgica, en quirófano, en reanimación, con una serie de precauciones específicas según la vía de transmisión, así como métodos de limpieza y desinfección de la estancia donde se encuentre el paciente y eliminación de residuos, así como medidas a adoptar por los familiares.

Clasificación de agentes biológicos según riesgo de infección. RD 664/1997

| Grupo | Riesgo de infección | Riesgo de propagación | Profilaxis o tratamiento eficaz |
|-------|---------------------|-----------------------|---------------------------------|
|-------|---------------------|-----------------------|---------------------------------|

| | | | |
|---|---|---------------|------------------------------|
| 1 | Poco probable que cause enfermedad | Ninguno | Innecesario |
| 2 | Puede causar enfermedad y constituir un peligro para los trabajadores | Poco probable | Possible generalmente |
| 3 | Puede provocar una enfermedad grave y constituir un serio peligro para los trabajadores | Probable | Possible generalmente |
| 4 | Provocan una enfermedad grave y son un serio peligro para los trabajadores | Elevado | No conocido en la actualidad |

Conclusiones: La exposición a agentes biológicos infecciosos puede derivar a efectos nocivos para la salud tanto del trabajador, como del resto de pacientes; es por ello de vital importancia la elaboración de un protocolo de actuación ante pacientes en situación de aislamiento que deben someterse a una intervención quirúrgica no demorable en el tiempo, siendo necesario un conocimiento por parte de todos los Servicios Hospitalarios implicados en el tratamiento del enfermo.